

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla. Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción  
Dirección, Redacción y Administración  
MAYOR PRAL,  
TELÉFONO NÚM. 8.

## LA SENORA

### D. Manuela Serrano Lesmes

Falleció en Villarramiel el día 12 de Junio de 1912, a las 2 de la tarde  
A LOS 74 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos don Mariano, don Francisco, doña Carmen, doña Leonor y don Mateo Tadeo Serrano; hijos políticos doña Beatriz Babamuel, don Pedro Caballero y don Santiago Sánchez Alanos; nietos Carmen y Eustero Caballero Tadeo e Ignacio, Asunción y Leonor Sánchez Tadeo y demás familia.

Suplican a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivrán agradecidos.

## DE SANIDAD VETERINARIA

Con el proyecto de Sanidad civil del Reino, que en los presentes momentos se halla en la Alta Cámara, para su aprobación, quedamos los veterinarios una vez más, abandonados a nuestra propia suerte tan mezquina y miserable como la dejara el mismísimo árabe Abu-Beitar. Tal es el engendro del descabellado proyecto que se pretende hacer ley. Por ello todos los veterinarios que sientan el acicate de la dignidad deben buscar la manera de evitar la tremenda lesión, que de aprobarse la ley se inferirá en los intereses profesionales.

Por ventura la ciencia veterinaria no es merecedora de la más alta consideración por parte de la sociedad? En el campo científico y en el económico no presta y ha prestado servicios de inestimable valor? ¿O es que los dignísimos miembros que la integran no tienen sobradamente demostrada su suficiencia? Seguramente que sí; la veterinaria española de poco acá ha dilatado su vasto horizonte hasta en su propia literatura. Lo que ocurre es sencillamente lamentable. Un caso de anexia, en esta ocasión por parte de los compañeros para quienes principalmente muevo mi tosca pluma, sería el baldón ignominioso, que simbolizara perpetuamente nuestra ineptitud en la defensa de nuestra dignísima carrera. Aún dejando aparte lo ya afirmado por el señor Cortezo, de que tal proyecto no responde a las necesidades de la higiene moderna, que es autoritario en su esencia y por ende de coacción manifiesta; resulta que al funcionario veterinario se le hace punto menos que innecesario en el sagrado cometido de la higiene pública y por tanto seguiremos siendo los que yendo detrás, encontramos en todo momento las pavesas de la consideración social. Díganme sinó todos los dignísimos compañeros, que tengan la deferencia de leerme. ¿No es cierto que, en ningún caso, consiste la autoridad gubernativa la omisión en los presupuestos municipales de las cantidades que legalmente han de devengarse al médico y farmacéuticos titulados? ¿Qué razón pues existe para que la ley no se cumpla en lo que respecta al veterinario titular?

Esto, si no nos fijamos en lo ridículo e irrisorio de las cantidades que se asignan para tal fin. Sólo espíritus deprimidos por el reconocimiento tácito de sus ignorancias, pueden consentir de estos agitados tiempos, en los cuales la idea de solidaridad invade el antes muerto espíritu del glacial individualismo. La clase veterinaria es lo bastante autónoma para desenvolverse en su propio campo y sin pedir feudos privilegiados, sólo reclama la legitimación razonada de sus vulnerados derechos.

Por tanto, no siendo mi propósito el de extenderme en lamentables estudios de nuestra más lamentable situación, yo me atrevo (y suplico perdón si la idea me atrevo) a llamar la ilustrada atención de todos los compañeros de esta noble provincia, para acordar en esta noble provincia, una reunión en la capital fecha próxima una reunión en la capital y de ella derivar la futura actitud que hemos de seguir ante el olvido en que

## Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas más perfectos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completos surtidos en cristales correctores de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Operación exacta de las prescripciones de los doctores oculistas.

L. RUIROA, óptico.—Mayor pral., 80, Plaza de Platería.

## Gran Funeraria

CRESPINO.—La primera en su clase y más económica de esta capital.

MAYOR PRAL.—168

Director Arturo Bustamante

Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias universidades de París.

Clínica especial de las enfermedades agudas digestivas, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica.

Calle 4, D. Sancho, 11, 1.

## ¡Ocasión!

Precedente de una testamentaria, se venden en muy buenas condiciones los siguientes materiales:

- Unas 250 baquetas blancas con peso de 400 kilos aproximadamente.
- Unas 100 baquetas negras con peso de 100 kilos aproximadamente.
- Unas 170 becerros blancos con peso de 200 kilos aproximadamente.
- Unas 125 piezas de suela con peso de 250 kilos aproximadamente.

A ser posible se desea vender toda la partida de una sola vez.

Para tratar, dirigirse a los sobrinos don Policarpo Zurita, en Herrera de los Hornos.

---

Se admiten ganados vacuno, caballar y cabrío, hasta el 15 de Septiembre, en la dehesa del señor don Clemente Herrero, en Villa de Devia.

**Gaspar Tomé Ortiz**  
MÉDICO ESPECIALISTA en PARTOS

---

**Clínica consultorio**  
de las enfermedades de la matriz y de las vías urinarias

Calle de Barrionuevo, núm. 3  
Horario diario de 12 a 2 y de 3 a 5  
Horario para los pobres de 2 a 3

---

**Grupos operatoria**  
doctores Alvarado y Alvarez  
OCULISTAS

Calle de Barrionuevo, núm. 11 a 1

nos tienen y dejan los Poderes públicos. Ya sé que carezco de autoridad para esto, pero también calculo a todos los compañeros una elevada dosis de benevolencia en mérito del noble fin que impulsa mi resolución, ya que también prometo en adelante tenerlo en eficacia mi propósito, encerrarme en el mutismo más absoluto dejando que prestigiosas personalidades (que afortunadamente no faltan en nuestra profesión), se encarguen de encauzar el incierto río de nuestros deberes y de nuestros derechos. Todos los compañeros son dignísimos y por lo mismo no se crearán ofendidos los demás, ni los otros desdenarán en absoluto el noble sentimiento que me obliga a tomar sus nombres, porque siendo ellos de gran mérito, nada más fácil que conseguir con sus gestiones llegar a la cima de nuestro ideal. Estamos sin colegio de veterinarios, estamos sin nada que acredite nuestra cultura, y con dispersas fuerzas y voluntades nada útil se consigue. Digo a mi estimado amigo el inspector provincial de Higiene Pecuaria, que no ha mucho se lamentaba de las dificultades con que se encontraba para reunirnos en un momento dado, tal como el necesárisimo para acordar quien o quienes han de representarnos en la próxima Asamblea que se celebrará en Madrid.

Pues bien, a este mismo señor, a los ilustrados compañeros don Manuel V. Alemán, don Gregorio Baquerín y don Saturnino N., profesor veterinario en Revenga, cedo la palabra en asunto de tan vital interés para la clase, para que con sus reconocidas influencias sobre todos los veterinarios de esta provincia, agiten y muevan el adormecido espíritu de solidaridad profesional y cuando menos al protestar de la ley que se halla en el Senado, demostraremos nuestra competencia social y profesional ante el persegutorio vejamen de que parecemos objeto. En las recientes oposiciones a las plazas de Higiene Pecuaria demostró la Veterinaria española, lo que nadie hubiera creído, es decir, que es mayor de edad y que no necesita lazarillos, pero es preciso más, es preciso pensar con Letamendi y hacer ver a quien se obstina en cerrar los ojos que se sabe algo más que medicina veterinaria con ser esta tan vasta y complicada. Nos quejaremos de lo anómalo é insubstancial del proyecto y elevaremos si quisiéramos las razonadas protestas que nos sugiere nuestra ofendida dignidad. Nuestra competencia profesional es frecuentemente profanada por el incumplimiento de las vagas leyes que amparan nuestros derechos lo que se centuplica si nos colocamos en estos momentos en imperdonable indiferencia.

Es un absurdo, compañeros todos, la triste retaguardia en que nos coloca la nueva ley, en contradicción manifiesta con la modificación en los estudios de la carrera que estudia el señor Alba y que ha prometido decretar en breve. Es una anomalía, es un viceversa, que nos ridiculiza y envilece de nuevo.

Así pues, sirviéndome de EL DIA DE PALENCIA, que casi todos leéis, insisto una vez más en que los señores antes citados pongan de su parte todos cuantos entusiasmos y esfuerzos sean precisos al fin que dejo indicado y en virtud de las consideraciones expuestas y muchas más que existen, tendamos a dignificar nuestro progreso científico y profesional; pues ya es tiempo de que sin reparos de ninguna clase, dirijamos acres censuras a los que, amparados por el favor oficial, han olvidado sus deberes.

El señor García Izcra, en un hermoso prólogo de una obra cultísima, considera las quejas como vanas lamentaciones de la ignorancia, y está frase, al parecer tan bien hecha, envuelve algo así como una ofensa inconsciente a la clase veterinaria, porque si tan bella filosofía fuera cierta, entonces todos los elementos sociales de hoy serían ignorantes, porque todos se han percatado de la necesidad (in-extremis) de hacerse oír, para que sus derechos sean respetados.

Con más razón, pues, podemos nosotros reclamar lo que a todas luces se nos usurpa, y tened entendido, queridos compañeros, que nuestro silencio, a pesar de lo dicho por el señor Izcra, no supondría discreción, sino que se las había el elemento oficial con un número mayor ó menor de mentecatos.

No hagamos costumbre en la apatía é indiferencia, porque nos resabiaríamos notablemente la fuerza de nuestra adversa fortuna; pues si hasta hoy la impasibilidad nos ha acompañado, puede volver en un instante el favorable viento que despeje nuestras inteligencias y sepamos encominar nuestros intereses hacia nuestra reivindicación, ya que no hacia el ideal de la clase, a la que por grandeza científica y social, sentimos gloria en pertenecer.

Constituya os la unión, que según antiguo proverbio es fuerza, y haciendo un supremo esfuerzo, despreciemos el individualismo pernicioso, creador de ideas sumamente variables y caprichosas.

Amigos don Fidel, don Manuel V. Alemán, don Gregorio Baquerín é inclito don Saturnino, ¿me darán motivo para dudar de sus entusiasmos? Creo que no, y en tan halagüeña creencia, rompo por inservible mi maladellada pluma para tratar estas cuestiones.

RODRIGO RODRIGO

## PÁGINA AGRÍCOLA

### Los beneficios del cultivo del chopo

Consideramos superfluo hablar de nuevo de la grande utilidad y rendimiento de una plantación de chopos canadienses; con cifras y con datos técnicos, agrícolas é industriales hemos demostrado que tanto a la industria de fabricación del papel como a la Agricultura, reportaría notables beneficios el desarrollo en nuestro país del cultivo del chopo.

De un opúsculo del señor Levi Salvador, de Torino, copiamos gustosos el siguiente artículo:

«Permitaseme todavía una breve digresión que aunque a primera vista parece tiene algo de irrisoria, después de detenida reflexión se verá contiene ideas bien serias. Entre los áureos refranes de Salomón, figura el siguiente: «El fruto del justo es árbol de vida...»

Ahora se puede afirmar que el chopo canadiense es verdaderamente un árbol de vida que contribuirá a producir una vida más larga y feliz a quien ha hecho una gran plantación, pues siempre recreará en ella su vista y su mente; su vista para contemplar su hermosa y su rápido y continuo crecimiento; y su mente pensando que en una época no lejana sacará de él un capital notable, una verdadera riqueza.

¿No alargarán nuestra vida estos pensamientos agradables en una próxima riqueza? ¿No contribuirá a animarnos, a cuidarnos bien y sabiamente a fin de conservarnos el mayor tiempo posible para poder disfrutar de esa riqueza fruto de nuestro trabajo?

¿Y lo más agradable es que se adquiere tal riqueza sin la menor preocupación, porque el cultivo de los chopos no teme huracanes, heladas, ni granizadas, no teme nada... ni siquiera la huelga. ¿No es esto bien agradable? ¿No es una cosa hermosa y patriótica contribuir a redimir a nuestro país del grandísimo tributo que por pinos y abetos y sus derivados se precisa pagar actualmente al extranjero?

El señor Levi—dirá algún espíritu crítico y positivo—declama y poetiza. Pero si hay alguna poesía justificada, es ciertamente aquella que al cultivo del chopo se refiere.

Si, ciertamente, ello es poesía, pero una poesía, que conduce seguramente a otra poesía... positiva: la de las ventajas materiales que proporciona a los agricultores é industriales.

Es una poesía que hace falta poner en práctica, pues es una poesía... de lira y de dinero.

No se dirá que el señor Levi, no sabe anunciar sus productos; pero en definitiva en pocos casos como en este, se halla justificada la hipérbole.

## SENADO

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

Formulados algunos ruegos y preguntas de escaso interés, la Cámara pasa a reunirse en sesiones y acto seguido se levanta la sesión.

## LA RECLAMACIÓN DEL JUEGO

El conde de Sagasta ha conferenciado con el jefe del Gobierno sobre su proyecto de reglamentación del juego, que se funda en las siguientes bases:

«Se concede la facultad de autorizar el juego a los Ayuntamientos, sin que tengan intervención alguna ni los gobernadores, ni el ministerio de la Gobernación, al que sólo se notificarán los acuerdos adoptados por los Municipios en tal sentido.

Para conceder las autorizaciones será preciso, no el acuerdo por mayoría, sino que en la deliberación tomen parte cierto número de concejales.

Los Ayuntamientos habrán de tener en cuenta, para poder conceder las autorizaciones, necesidades sobre turismo, Beneficencia y otras análogas:

Para cubrir precisamente estas necesidades, y atender principalmente a la Beneficencia municipal y provincial, se autoriza a los Ayuntamientos para que puedan establecer un impuesto que satisfará los Círculos y Casinos, además de otro gravamen que, con destino al Estado, pagarán juntamente.

También pagarán impuesto aquellas personas que se dediquen al ejercicio del juego, como profesionales, en dichos locales.»

## CORREO DE MADRID

Madrid 12, 9 n.

### En honor del señor Calderón. Un banquete

Por iniciativa del señor conde de los Andes, mañana, a la una de la tarde, será obsequiado el señor Calderón (don Alibio), con un banquete en el «Ideal Room», con motivo de su brillante campaña en la cuestión de carreteras.

Asistirán muchos conservadores y amigos particulares.

El voto particular que apoyó, fué desechado en la sesión de hoy, en votación nominal, haciéndolo en pró los conservadores, jaimistas, integristas y algunos liberales.

### Las Mancomunidades.— Habla Canalejas

En el Congreso se reunió a las diez de la mañana la comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades.

A la reunión asistió el jefe del Gobierno.

Terminó después de la una de la tarde.

Dando cuenta de esta reunión, manifestó después el señor Canalejas:—Hoy hemos examinado tres artículos, de los diez que tiene el proyecto, y como ayer estudiamos cuatro, ya no nos faltan por discutir más que tres.

Yo creo que esta semana acabaremos los trabajos, de conformidad con todos los individuos de la comisión, es decir, que daremos dictamen, y no habrá voto particular, pues estamos de acuerdo el Gobierno y la comisión.

El señor Cambó manifestó también que los tres artículos examinados hoy serán objeto de algunas modificaciones.

Ante la comisión informó hoy el señor Alonso Martínez con una comisión de ingenieros de Montes, que seleccionaron en el dictamen se les respete sus atribuciones.

### De Gobernación

Esta mañana se firmó un decreto de Gobernación reconociendo nacionalidad española al súbdito inglés Eladio Ganes Rodríguez.

### En Palacio

Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Gobernación y Hacienda.

A las dos y media de la tarde lo hicieron los de Guerra y Marina.

—Esta mañana cumplimentó al rey el señor Dato, quien entregó al monarca los estatutos del Instituto Nacional de Previsión.

## LAS CORTES

Madrid 12, 9 n.

### Congreso

Dió principio la sesión a las cuatro de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se reanuda la discusión de los presupuestos.

Hace uso de la palabra el señor Fedregal, apoyando un voto particular formulado por él, relativo a las obligaciones de la presidencia, siendo contestado por el señor Barber.

Se desecha el voto.

Comienza a discutirse el presupuesto de la Presidencia, insiendole los señores Moret, Soriano é Iglesias (Pablo).

Después de algún debate, se aprueba dicho proyecto.

Suspendida la discusión de los presupuestos, se reanuda el debate sobre el proyecto referente al trabajo nocturno de la mujer, quedando aprobado.

Seguidamente continúa la discusión del plan de carreteras, haciendo uso de la palabra los señores Villanueva, Calderón (don Alibio), Nogués, Gasset, Maciá y Seoane.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen de la comisión.

EL CRIMEN DE VILLAMURIEL

CAUSA POR PARRICIDIO

LA SESIÓN DE HOY

Desde las nueve de la mañana, se agolpa frente a la Audiencia un público numerosísimo para ver el procesado.

Este, llega a las diez de la mañana, conducido por una pareja de la benemerita.

El tribunal de derecho

Le componen el presidente don Juan Moreno de Castro y los magistrados señores Arechavala y Ferrer.

El ministerio público está representado por el fiscal señor Uribe y la representación del procesado, por el abogado don Félix Salvador Zurita y el procurador don Saturnino García.

Como secretario, actúa el suplente don Isidoro Velarde.

El tribunal popular

Una vez constituido el de derecho, se procede, con arreglo a las formalidades de la ley, al sorteo de jurados, resultando en virtud de ello, formado dicho tribunal, con los señores siguientes: Don Zacarías Martínez Giménez, don Epifanio Alonso Olayares, don Enrique Marcos Román, don Tomás Madrid Morán, don Emilio García Cortés, don José Bevueta del Carró, don Alvaro Villafañe Teysandier, don Antonio Fernández García, don Juan Picallo Velasco, don Abundio Villán García, don Basilio Gutiérrez Gutiérrez, don Dionisio Castillo Ramos y don Hipólito Robledo Martín y don Francisco Arroyo Martínez, estos dos últimos, como suplentes.

Prestado el juramento que manda la ley, se da la voz de «Audiencia pública» penetrando en el local, una gran muchedumbre, que lo llena por completo.

El presidente señor Moreno de Castro, hace relación del hecho objeto del proceso, empezando seguidamente la

PRUEBA TESTIFICAL

El procesado

A las generales de la ley, manifiesta llamarse Eloy Ruiz Pozurama, de 19 años, soltero, y que no ha sido antes procesado.

Al fiscal contesta que el día 21 de Febrero, fué a Villamuriel vestido de máscara, y que nada más llegar no fué a ver a sus padres, sino que estuvo dando vueltas por el pueblo y al pasar por su casa fué conocido de su madre, pero a pesar de ello no entró.

No recuerda si por la tarde fué llevado a su casa por un tío suyo, pues afirma estaba embriagado.

Tampoco recuerda otras declaraciones prestadas, ni si hirió ó no hirió a su padre.

A la presidencia, le dice que no recuerda nada de lo que declaró ni lo ocurrido, en vista de lo cual y a petición de la acusación, se leen las declaraciones que el procesado tenía prestadas.

A nuevas preguntas de la acusación, insiste el Eloy, que no recuerda nada de lo ocurrido, por lo cual se repite la lectura de otras declaraciones.

Reconoce como suyos, el cuchillo que obra como pieza de convicción, así como otra navaja y un tapabocas, pero sin que recuerde si hirió con él a su padre.

Timoteo Toves Moras

De Villamuriel, de 32 años, casado, dueño del café en cuya puerta se cometió el crimen.

Dice que a las nueve de la noche, el procesado, con dos amigos, fué a su casa, a preguntar si había baile, en cuyo momento llegó el padre de Eloy, quien tres veces le mandó ir a casa, a lo cual Eloy contestó: «No me da la gana».

El testigo le aconsejó que se fuera y así lo hizo, pero a los dos minutos sintió ruido y seguidamente entró Julián Ruiz, que murió en su establecimiento.

Dice que entre Santiago Valencia y él, le quitaron el cuchillo que obra en estrados, y lo reconoce.

Dice que el procesado con otros dos amigos tomaron varias copas y luego un litro de vino con huevos, pero sin que notase en el procesado señal de embriaguez, a pesar de que en el baile entraba haciéndose el «chulo».

Que le sirvió una taza de té, porque le dijo Eloy, que le había hecho daño un poco de longaniza.

Interroga el defensor al cual le contesta que la salida del procesado y de su padre, fué dos minutos antes de entrar el Julián muerto.

Dice que su establecimiento dista unos diez ó doce pasos del sitio donde se cometió el crimen.

Pregunta el señor Salvador Zurita, que por qué el procesado se hacía el «chulo» en su establecimiento, y dice que por que era día de mascarar, pero que sin embargo hubo quien le reprendió sin que hiciera caso.

El procesado, tomó unas copas de vino y una de coñac.

A interrogación de la defensa, dice que no oyó decir nada al muerto, pero que después de muerto, vió al lado del muerto un vergajo, cosa que antes no le había visto.

Contesta al fiscal que no quiso servir al procesado una copa que pidió

pasando por encima de su padre; al fiscal, dice que no estaba borracho el Eloy.

Guillermo Nieto Gutiérrez

No comparece por estar enfermo, pero como no presenta certificación facultativa, la presidencia le impone 15 pesetas de multa.

A petición del señor Uribe, se leen sus declaraciones prestadas en el sumario.

Santiago Valencia Antolín

De 20 años, soltero, residente en esta capital, herrero de oficio.

Pregunta el fiscal, contestando el testigo que el 21 de Febrero encontró a Eloy en Villamuriel, quien le felicitó por sacar buen número en el sorteo de quintas, por cuya causa se convidaron, así como lo hizo el Eloy, de que viniera a Palencia en un tiburí.

Luego se pusieron a merendar, en cuyo momento llegó Victoriano Gatón, tío del procesado, quien le mandó que se fuera a casa, negándose.

Luego fué el Julián, padre del procesado, que le ordenó también se marchara, negándose a ello el procesado y haciéndolo por fin, en virtud de indicarlo así el Timoteo Toves.

Al salir el testigo, cuando ya se había marchado el procesado y su padre, vió a unos diez pasos de distancia al Julián Ruiz, a quien hirió con un cuchillo el Eloy.

Sintió dos golpes en la calle, y oyó a Julián decir: «Hay, hijo de mi alma, has matado a tu padre».

Al reprenderle el testigo al Eloy, éste le amenazó a él también y lucharon a brazo partido, hiriéndole el procesado con el cuchillo parricida en una mano, cuyo cuchillo pudo quitárselo, gracias a la intervención del Timoteo Toves.

Dice, a preguntas del defensor, que supone que en la calle, el interfecto dió dos golpes con un vergajo al Eloy, pues el primero es quien llevaba dicho instrumento.

Se añade que sobre las cinco ó cinco y media de la tarde, cree que estaba borracho el Eloy, pero que también cree que a las nueve de la noche, ya había desaparecido la borrachera.

El fiscal.—¿Es corriente, en su pueblo, matar a su padre cuando pega a su hijo?

Testigo.—No, señor; allí, no.

Don Filomeno Rebolívar Ortega

Médico titular de Villamuriel, de 57 años.

Contesta a preguntas de las partes, que el día de autos, le llamaron para asistir a una persona y al ir a la cantina, para prestar sus servicios, encontró a Eloy, quien, le dijo: Ah, señor médico, ¿va usted a ver a mi padre? Yo le he matado».

Dice que no pudo verse en aquellos momentos si el Eloy estaba embriagado.

Que entre los padres y el Eloy, había oído que tenían algún resentimiento, pero no puede afirmarlo.

Al defensor, dice que reconoció al Eloy, por orden del juez, sobre la causa de una ligera erosión en la nariz, cosa que no puede precisar por qué ha sido producida.

Interviene la presidencia en el interrogatorio, siguiéndolo seguidamente el defensor.

Micaela Pozurama Gatón

Madre del procesado, entra llorosa, en la sala, y a pasar de indicarle la presidencia que a la ley le faculta para no declarar, dice que quiere hacerle.

El fiscal, renuncia a interrogarla. Contestando al letrado defensor, dice, muy conmovida, que el Eloy no tenía conocimiento pues no quiso besarla a pesar de ser muy cariñoso para la familia y que estaba borracho.

Dice que si en vez de ir su marido, hubiese ido ella, desde luego que hubiera ido el Eloy a casa.

Al salir, manifiesta entre lloros, que ella perdona a su hijo.

Victoriano Gatón Pérez

De 80 años, es tío carnal del procesado.

Por indicación de la madre de Eloy, fué a las ocho y media del día de autos a buscarle para cenar, y le dijo que se marchaba a Palencia con otros amigos.

Al defensor le dice que vive desde hace mucho tiempo con los padres de Eloy.

Manifiesta también al presidente, que cuando fué a buscar al Eloy, estaba borracho.

Testigos renunciados

El defensor señor Salvador Zurita, renuncia a todos los testigos propuestos y se suspende la sesión por unos momentos.

Prueba documental

Reanudada la sesión se da lectura por el secretario señor Vela de, a la prueba documental, que es en un todo conforme con la parte substancial de todas las declaraciones prestadas.

El fiscal sostiene las conclusiones provisionales y el defensor las modifica en el sentido de apreciar además

de la embriaguez, el arrebato y la obcecación.

En vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspende la sesión para las cuatro de la tarde.

Segunda sesión

A las cuatro y cuarto de la tarde comienza la segunda sesión de este juicio, viéndose los alrededores del Palacio de Justicia rodeados de una inmensa muchedumbre deseosa de presenciar la marcha del juicio.

Se hacían muchos comentarios acerca del resultado de las pruebas, que en general han sido muy desfavorables para el procesado.

Este es nuevamente conducido por una pareja de la guardia civil.

En la reseña de esta segunda sesión, procuraremos dar todo el alcance posible, hasta que nos lo permita la hora de cerrar nuestra edición.

Declarado abierto el juicio, y cuando se calma un poco el consiguiente alboroto promovido por los que pretenden entrar en la sala, después de leídas las conclusiones definitivas, se reanuda el juicio concediendo la palabra la presidencia al señor Uribe.

Informe del fiscal

Empieza el señor Uribe: Señores jurados: Vais a permitirme que antes de entrar en relación de los hechos, voy a dirigiros unas palabras, para demostrar que siempre he venido aquí a decir la verdad y no pretendo engañar a nadie.

Se ha creído que el ministerio fiscal ni siente ni padece y de lo mismo sea de culpabilidad que de inculpabilidad el veredicto.

Yo protesto de ello, pues como vosotros tengo una conciencia, y a ella y a mis jefes, además de a ese Crucifijo, tengo que dar cuenta de mis actos.

A esa conciencia vuestra apelo, para que con arreglo a ella, y sin tener en cuenta los sentimientos del corazón humano, dicteis el veredicto que consideréis justo.

Si yo diera suelta a mis sentimientos, pediría pena distinta.

Todos sabéis señores jurados, que los sentimientos de los padres son siempre los de amor hacia sus hijos y al desgraciado Julián le pagó su hijo el cariño natural con una puñalada que le quitó la vida.

Voy a explicaros cual son las circunstancias atenuantes que pide la defensa.

Este individuo tiene una misma pena con circunstancias y sin ellas.

Si decís si estaba embriagado u obcecado, tendrá la misma pena que si no lo decía.

Si decís que estaba arrebato, deciros, vosotros, los que sois padres, si vais esta noche a vuestra casa a probaréis que os mate?

No sentís ese precedente de que el arrebato y la obcecación, autorice para matar a un padre.

Respecto a la embriaguez, es solo una idea que ha nacido en la mente del desdichado Eloy.

Ved las declaraciones del médico, y dice que no estaba embriagado.

Ved la del testigo Santiago, y os dice lo mismo.

El procesado, se encontraba de pinche en el café de las Delicias, después de recorrer varios sitios, porque no encontraba colocación en ningún sitio a causa de su carácter.

Este, marcha el día de autos a Villamuriel, y no se cuida de pasar por su casa y al hacerlo al ser llamado por su madre, no entra a darla un beso, esa muestra de cariño que es deber de naturaleza y que ninguno negó jamás a su madre.

Manda ésta a buscarle y atendiendo a los ruegos de él, el procesado, van a buscarle sus amigos, y abandona a su familia.

Entonces, va a buscarle su padre y le contesta groseramente, teniendo el Timoteo Toves, que decirlo «te manda tu padre».

Salen a la calle y entonces, cruzándose algunas palabras llega a pegarle, voy a conocer momentáneamente esto, y entonces el Eloy desgraciado, porque hay que llamarle así, clava a su padre el puñal. No se conforma y le da un segundo golpe.

Burlón, entonces, marcha a su casa a pedir un beso a su madre y a preguntar irónico por su padre, confiesa a la desgraciada mujer su delito. No se contenta con eso, y como para festejar entonces su crimen, marcha nuevamente a la cantina y pasando, no por el lado sino por encima de su padre, pide que le sirvan una copa.

Examina el señor Uribe las declaraciones prestadas por el procesado y dice que hoy viene a decir que no recuerda nada, porque estaba embriagado, pero con una embriaguez tal, que le duró cinco ó seis días.

Todas estas contradicciones y evasivas, las tendréis vosotros en cuenta al pronunciar vuestro veredicto.

Examina las declaraciones de los testigos, para negar la existencia de la embriaguez.

Niega que con el vergajo, pudiese haber sido producida la erosión, pues con ese arma, se hubiese producido mayor.

Aunque esto sea así, señores jurados, un padre que tiene derecho a reprimir a un hijo?

Aquí tenéis la declaración de la po-

bre madre del procesado, quien afirma que desde hace dos años, su hijo la viene dando muchos disgustos.

Lee artículos del Código, para demostrar que se trata de un parricidio y que de él es autor el procesado.

Yo soy de entender que no son de apreciar las circunstancias de arrebato y obcecación, pues si así lo apreciáis, vuestros hijos tendrán derecho a pegaros y a mataros.

Cuando en las ansias de la muerte, recordad que no decía el muerto: «¡Dios mío!» ó otra frase parecida, sino que por última vez con cariño, exclama: «¡Me has matado, hijo mío!» Murió el desgraciado, señores jurados, dedicando su último suspiro a quien le asesinó.

Nada más, señores jurados.»

ANTIGÜEDAD

La Octava del Corpus

A la hora de cerrar esta edición se está celebrando con gran solemnidad la procesión de la Octava del Corpus, revistiendo el acto extraordinario esplendor y brillantez.

Asisten varias «cofradías con sus insignias y estandartes» y el clero parroquial y Catedral.

La capilla de música ha interpretado preciosos motetes.

Un gentío numeroso presencia el peso de la religiosa comitiva en las plazas y calles contiguas a nuestro primer templo.

La ganadería española

Según el censo por provincias, del ganado de ambas especies existente en España en 1910, que ha publicado recientemente la Dirección general de la Cría caballar y Remonta, crece notablemente esa ganadería.

Desde el interior censo de 1906, el ganado caballar ha tenido un aumento de 13.784 cabezas, y otro el mular de 21.728 cabezas.

En 1910, el total de cabezas de ganado caballar ascendía a 397.945, y el mular a 754.449. No se comprende en esas cifras el ganado perteneciente al ramo de Guerra.

Notas taurinas

En Zamora la junta magna constituida por junta directiva del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola, Comisión del Comercio y fuerzas vivas de la localidad, ha organizado dos magníficas corridas para los días 29 y 30 del corriente mes de Junio, no persiguiendo otro fin que atraer el mayor número de forasteros y satisfacer los deseos de los aficionados, para lo cual ha formado un cartel a semejanza de las principales poblaciones.

Día 29.—Se lidiarán y matarán seis toros de la antigua y afamada ganadería de don Felipe Pablo Romero, por los diestros «Bombita» y «Cocherito».

Día 30.—Seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor marqués de Saltillo para los matadores Fuentes, «Bombita» y Gaona.

Respecto a nuestras corridas de feria nada sabemos por ahora, porque si bien es cierto que la Sociedad de Amigos de Palencia está animada de los mayores deseos no lo es menos que carece del apoyo que debían prestarle algunos elementos industriales y otros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

El Sagrado Corazón de Jesús, San Basilio, San Marciano, San Anastasio, San Rufino y San Eliseo.

Cultos

En la S. I. Catedral estará S. D. M. expuesto lo mismo que durante la octava, a las cinco de la tarde se rezarán las Letanias del S. Corazón y el acto de consagración y se terminará con la solemne Reserva.

En San Francisco hay Misa de Comunión general a las cinco y media y siete y media, a las diez y media Misa solemne con Exposición y Reserva. Por la tarde, a las siete y cuarto, Exposición, Rosario, sermón, Letanias del S. Corazón, acto de consagración y Reserva; solemne consagración y recepción de los nuevos Catecúmenos del Apostolado de la Oración.

En San Juan de Dios hay Misa solemne a las ocho y media y a las siete de la tarde el mismo ejercicio que los días anteriores.

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución a las doce de la mañana.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degollados los siguientes reses:

Reses: 4. Reses: 8. Reses: 0. Reses: 0. Reses: 4. Reses: 0. Reses: 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Viajeros y peregrinos

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Partidos salidos: 210.—Llegados: 219.

Partidos salidos: 86.—Llegados: 97.

Partidos salidos: 142.—Llegados: 119.—Terceladas, expedir: 122. Llegadas: 103.

Observaciones meteorológicas de hoy, hechas en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0' y en milímetros: A las ocho de la mañana, 702, 9. A las cuatro de la tarde, 702, 4. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 9°, 7. (4 tarde) 19°, 2. Máxima a la sombra (4 tarde) 19°, 5. Máxima al sol, (4 tarde) 33°, 7. Mínima (8 mañana) 5°, 0. Dirección del viento (8 mañana) E. (4 tarde) NE. Estado del cielo (8 mañana) E. (4 tarde) despejado. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.

NOTICIAS

Cumpliendo con la orden del jefe del partido, señor don Juan Olazábal, día 14 de Junio la Consagración del sacramento español al Sagrado Corazón de Jesús, con una Misa de Comunión en la iglesia de la Escuela de Cristo, a las siete en punto de la mañana.

La Comunidad de Religiosas Agustinas Canónicas de esta ciudad, ha tenido la deferencia, que agradecemos, de invitarnos a la solemne función de la Octava del Santísimo Sacramento, que se celebrará en su iglesia conventual el día 16 del corriente.

Predicará el señor don Jacinto Cebeón, párroco de Nuestra Señora de Allende e Río.

Por la tarde, comenzará el ejercicio a las cinco y media. Prometen revestir gran solemnidad los anunciados cultos.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Con motivo de las próximas ferias de San Juan y San Pedro que se celebrarán en León, la Compañía de los caminos de hierro del Norte, ha concedido billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase a precios reducidos, costando el viaje desde Palencia 14,25 pesetas en segunda y 8,56 en tercera.

Estos billetes se expenderán los días 20 al 30 de Junio y serán valederos para regresar desde el 21 de Junio al 1.º de Julio.

La Comisión mixta de reclutamiento ha declarado 165 prófugos de este reemplazo, en esta provincia.

Plumas caoutchout inoxidables, de venta en el comercio de Ventura del Olmo, Mayor pral., 96, Palencia.

La guardia civil del puesto de Saldaña comunica al señor gobernador, que en la tarde del día 9 del actual cuestionaron en el pueblo de Villorquite del Páramo los paisanos Mariano Santos Barcenilla y José Martín, naturales y domiciliados en los pueblos de Villafrauel y Membrillar, respectivamente, disparando el primero contra el segundo tres tiros de revólver, habiéndole causado la muerte en el acto.

El agresor se dio a la fuga, corriendo con dirección a Guardo.

Oportunamente y por telegrama, fueron avisados los puestos de la benemerita de Guardo, Cervera, Barruelo, Carrion, Sahagún y Prado, ignorándose si se efectuó la detención del autor del hecho.

El Juzgado de Instrucción de Saldaña practica las oportunas diligencias.

Por el señor juez de dicho partido, se llama al referido Santos Barcenilla, de 28 años, para que en el término de diez días se presente, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y oírle en el sumario que contra el mismo se sigue por muerte violenta de José Martín, ocurrida en el expresado pueblo de Villorquite del Páramo.

Dolores de muelas. Jamás los sufre quien usa «diario» el mejor dentífrico vegetal Licor del Polv, y mejor es evitar que curar.—Farms. y Perfs.

Geológicas A los 74 años de edad, ha fallecido, confortado con los Santos Sacramentos, nuestro apreciable y antiguo suscriptor don Faustino Casares Antolín, persona muy estimable por sus bellas condiciones.

Enviarnos nuestro sentido pésame a sus desconsolados hermanos y demás familia, deseándoles resignación cristiana para mitigar la pena que hoy sufren.

A nuestros lectores suplicamos una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—En Villarramiel falleció ayer la señora doña Manuela Serrano Leamas. Descanse en paz y reciba su divina familia la expresión de nuestro sentimiento.

Largo tiempo ha estado hoy reunido el Consejo provincial de Fomento, tratando importantes cuestiones que afectan a la agricultura, entre ellas la referente a los bonos de exportación é importación.

Procuraremos publicar los acuerdos adoptados, no haciéndolo hoy por falta de tiempo.

El señor de... Consultas... Embarcaciones... Los Ayuntamientos... Pídesse... A disposición... El uso de... El Ayuntamiento... Por virtud... El PERINOL... Los indios... SAIZ... Din... Un qu...

El señor delegado de Hacienda ha...

Consulta Médico-Quirúrgica

Emilio Oñate

MAYOR PRINCIPAL, 61, 2.

Enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos

Los Ayuntamientos de Baquerín de Campos, Costrillo de Oniso, Pedrosa de la Vega, Cervera de Pisuerga, Pa...

Por el Gobierno civil de Vitoria, se ha autorizado la remisión de unas armas á Lantadilla, en esta provincia.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Refútese toda imitación.

A disposición del Juzgado de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, este conducido por la guardia civil el procesado Dionisio Cagigal Merino, el cual fué detenido en Buenos Aires y llegado ayer á Palencia.

El uso de las aguas más ó menos posibles que abastecen las poblaciones son á veces causa de infecciones gastro-intestinales que nunca como hoy deben evitarse. Por eso recomendamos el uso del agua de BURLADA que está reputada como la mejor del mundo para la mesa.

El Ayuntamiento de Quintanilla que envía al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos adoptados por dicha corporación durante el primer trimestre del año actual.

Por virtud de acuerdo de la Comisión provincial ha tenido ingreso en el Mancomio, la presunta alienada Antonia Reguero Curieses, soltera, natural de Avilés de Campos.

El FERNOL, ataca en las ferias, la fiebre que la acompaña.

al que se le teógrafía su correspondal de la ciudad de la Pilarica. Este fenómeno hombre-niño, se llama Miguel Bonilla Salas; su talla es de 91 centímetros; su perímetro de 58 y pesa 16 kilogramos.

Nació en Alcañiz (provincia de Teruel) y su padre, que ya murió, era oficial de la reserva.

En el sorteo le ha correspondido á Miguel Bonilla el número 101.

Este hombreño, no obstante sus 21 años, viste de pantalón corto y delantal, como en su más tierna infancia y para completar la ilusión de que Miguel Bonilla no ha salido de la primera infancia se da el caso de que continúa dedicado á juegos en compañía de niños á quienes dobla la edad, y su madre no puede utilizarle más que para recados.

En lo sucesivo los turistas extranjeros que iban á Teruel á contemplar las momias de los célebres amantes, en vez de visitar á éstos, irán á casa de Miguel, para extasiarse ante tan «monumental» figura.

Miguel Bonilla ha obsurecido á los amantes de Teruel.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Consejo de ministros

Anoche se celebró el anunciado Consejo durando dos horas.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios y de un modo especial y más detenido, trataron de la discusión de los presupuestos.

Asimismo se ocupó el Consejo del proyecto de Mancomunidades y del de Sanidad.

Acordose por unanimidad la forma en que el señor Alba contestará á la interpelación del señor Burell acerca de la venta del famoso cuadro de Van-der-Goer.

Preguntados los ministros si habian tratado de las negociaciones franco-españolas, dijeron que todavía no puedendar informe alguno sobre el particular, añadiendo que el viernes cuando regrese el embajador de Inglaterra, se sabrá algo nuevo.

Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia informaron á sus compañeros de los trabajos que llevan realizados para la confección del proyecto reglamentario del juego.

Se aprobaron varios expedientes de trámite. Igualmente se aprobó la distribución de fondos del mes.

Los presupuestos.—Rumores de cierre de las Cámaras

A pesar de insistir el señor Navarrottever en que se aprobaron los presupuestos en ambas Cámaras antes de las vacaciones de verano, circulan rumores de que las Cortes se cerrarán á fines de Junio, lográndose tal vez la aprobación de los gastos, pues la obstrucción de los republicanos dispuestos á pedir votaciones nominales en todos los artículos, impedirán la aprobación total de la obra económica.

El Gobierno portugués

Considérase de poca duración al nuevo Ministerio portugués.

Nuevo académico

Ha sido elegido don Gabriel Maura para la vacante que ha dejado en la Academia de la Historia el ilustre polígrafo Menéndez y Pelayo.

Ferrocarril de Rabat

Reina gran entusiasmo en Francia con motivo de la inauguración del ferrocarril de Casablanca á Rabat.

Teatro destruido

Un incendio ha destruido en Algeciras el teatro de Novedades y las casetas de feriantes próximas al coliseo.

El temporal

Seguían los temporales en Cataluña y Guipúzcoa, produciendo daños.

Nuevos consejeros

En Palermo

Se ha declarado la huelga general como protesta contra el proyecto de comunicaciones marítimas.

No se publican los periódicos y las tiendas permanecen cerradas.

Una manifestación

En Londres han celebrado una imponente manifestación 20.000 católicos, protestando de la separación de la Iglesia del Estado en el principado de Gales.

Por el R. P. Vicent

Trátase de erigir un monumento en Valencia al ilustre sociólogo R. P. Vicent.

Según acuerdo de la Junta Central de Acción católica se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso del alma del ilustre jesuita fallecido.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

La firma

Entre los decretos firmados hoy por su majestad el rey, figura uno nombrando á don Victor Sierra Martínez, que era canónigo de la Catedral de Salamanca, dignidad de chantre de la de León.

Además se firmaron las Reales órdenes siguientes: Nombrando beneficiado de la Catedral de Huesca, á don Salvador Guillén.

Idem, id. de la de Salamanca, á don Pablo Astudillo.

Consejo en Palacio

Como jueves se ha celebrado Consejo de ministros en el regio alcázar bajo la presidencia de su majestad.

El señor Canalejas pronunció un extenso discurso relatando todos los asuntos de política interior.

Habló de los debates parlamentarios y respecto á la cuestión internacional, dijo que habia entrado en un período de actividad, confiándose en una breve solución.

Dió cuenta el jefe del Gobierno que el embajador de España en París, habia teleografiado impresiones optimistas sobre las conferencias celebradas con Mr. Poincaré.

Los Gobiernos de Francia y España se muestran de común acuerdo respecto á terminar pronto las negociaciones.

Los peritos economistas terminarán también pronto su cometido, pues al mismo tiempo que discuten los asuntos redactan las fórmulas sobre aquéllos.

El monarca se mostró satisfecho de las impresiones recibidas por el jefe del Gobierno, el cual se extendió en varias consideraciones sobre tan importantes asuntos.

El santo de don Antonio Maura

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura, su domicilio se vió concurridísimo.

Las listas colocadas en el portal de la casa, se llenaron de tarjetas. Ha recibido numerosas felicitaciones.

La reglamentación del juego

Los señores Barroso y Arias de Miranda, activan los trabajos para la reglamentación del juego.

El Gobierno trata de determinar la doctrina en dicha cuestión.

El algodón argentino

Nombramientos

Se han informado hoy los nombramientos de consejeros de Estado que anunciaba la prensa.

Quintero

Vacuna SUIZA, franco.—Practicante Estebanes; Mayor original, 120.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor original, 70.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 12 de Junio de 1912. Table with columns for various securities and their prices.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Capital: 5 millones de pesetas. Domicilio social: Paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Suscripción pública de 28.000 Obligaciones hipotecarias. Precio de suscripción: 86,75 por 100. Las Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 4 por 100 anual, pagadero por trimestres que vencen en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Se reembolsarán á la par por sorteos anuales en el plazo de 92 años, efectuándose el primer sorteo en 1.º de Abril de 1913.

GARANTIAS

Estas Obligaciones tienen la garantía de la primera hipoteca sobre las líneas de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada.

Además, estando comprendidas dichas líneas en el plan de Ferrocarriles Secundarios, gozan de la garantía de interés, conforme con lo dispuesto en la ley de 26 de Marzo de 1908, debiendo el Estado, en caso de insuficiencias del tráfico, satisfacer la cantidad anual de 576.632,30 pesetas, suma superior á la necesaria para el pago de los intereses y amortización en 92 años de las 28.000 Obligaciones.

Por otra parte, y con el objeto de prevenir cualquier retraso en la liquidación anual que haya de practicarse con el Estado para determinar, en vista de los beneficios que se obtengan, la cantidad que ha de suplir si aquéllas fueran insuficientes, la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios constituye en las Cajas del Banco Español de Crédito un fondo equivalente al importe del cupón de las Obligaciones durante seis trimestres, y la cantidad correspondiente para la amortización de las mismas que haya de hacerse en ese plazo.

En resumen: las Obligaciones que ahora se ofrecen al público reúnen condiciones muy ventajosas, tanto respecto á garantía como en cuanto á interés, PUESTO QUE AL PRECIO DE 86,75 por 100 TIENEN UN RENDIMIENTO DE 4,60 por 100 APROXIMADAMENTE.

Para mayor garantía de las Obligaciones, y con ánimo de que puedan ejercer más eficaz y activa vigilancia en el cuidado de sus intereses, la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios ha constituido una Sociedad civil de obligacionistas, cuyos administradores tienen las más amplias facultades para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Sociedad, incluyendo entre ellas la de cobrar directamente, si fuera preciso, la garantía de interés reconocida por el Estado. Todo suscriptor ó tenedor de Obligaciones queda incluido y forma parte de la expresada Sociedad civil, con arreglo á los Estatutos de la misma.

La Compañía de los Ferrocarriles de Castilla, concesionaria de las líneas de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada, celebró un convenio con la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios, por virtud del cual ésta se obligó á construir dichas líneas y en compensación las explotará, quedando subrogada á la primera en todas las ventajas, derechos y privilegios inherentes á las concesiones de que la Compañía de los Ferrocarriles de Castilla es titular.

Las líneas de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada atraviesan una comarca poblada, rica en cereales y productos de todas clases (lana, madera, pieles, cera, miel, quesos, etc.) se unen en Palencia y en Villada con la red de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y en Medina de Rioseco con la que une esta población con Valladolid.

Hay, pues, condiciones para que el tráfico sea de importancia, no sólo por la riqueza propia de la región, sino también por el empalme con las líneas de la red general.

Los expedientes necesarios para que el Gobierno autorice la explotación de las líneas de Palencia á Villalón y Medina de Rioseco á Villada, están tramitándose y éstas se abrirán en brevísimo plazo á la explotación, gozando desde ese momento de la garantía de interés concedida por la ley antes citada.

La suscripción pública está garantizada por un importante grupo financiero, del cual forman parte el Banco Español de Crédito, el Banco Hipotecario de España, el Banco de París y de los Países Bajos, el Banco de Bilbao, el Banco de Vizcaya, los Bancos Mercantil y de Santander, los señores Urquijo y Compañía, Aldama y Compañía, Sáinz é Hijos, Arnús Garí y otros Establecimientos y banqueros españoles.

Condiciones de la suscripción

El precio de suscripción es de 86,75 por 100, ó sea de 433,75 pesetas por cada obligación. Dicho precio se pagará en la forma siguiente: Pesetas 50 al suscribir el día 20 de Junio; 383,75 siete días después, es decir, el día 27 de igual mes.

Total ptas. 433,75 deduciendo de esta suma el importe de los intereses corridos desde el día de la suscripción hasta el 1.º de Julio, ó sea pesetas 0,50. Si se suscribe mayor número de obligaciones que el de las 28.000 ofrecidas, el Banco Español de Crédito hará el prorrateo y dará á conocer el resultado por medio de la prensa.

La cantidad entregada al suscribirse se tendrá en cuenta al liquidar el segundo plazo devolviendo el sobrante, si lo hubiere. A los suscriptores que no satisfagan en la forma fijada el importe del segundo plazo se les cobrarán intereses de demora á razón de 5 por 100 anual.

Puntos de suscripción

En Madrid: Banco Español de Crédito, Banco Hipotecario de España. En Bilbao: Banco de Vizcaya. En Barcelona: Arnús Garí (Sociedad Anónima). EN PALENCIA se admitirán suscripciones en la casa de Banca de los señores HIJOS DE V. CALDERON hasta las ocho de la noche del día 19.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas; gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo á las modernas exigencias.

HOSPEDERÍA á precios módicos para familias de posición modesta. ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona desde donde hay coche de la empresa hasta el Balneario. Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain».—Pamplona

Clorosis Anemia. Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el...

Dinamógeno. SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y carnes, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la leucorrea. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

Un quinto de 16 kilos. Hace unos días dábamos cuenta, de haber presentado un quinto del actual peso que pesaba 22 kilogramos, y que se consideraba como un caso sin precedentes. Pero á todo hay quien gane en este mundo y Zaragoza ha sido la población que ha batido el «record» en un report del poco peso. Así lo dice un periódico de la corte...

# Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas

## Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre  
Depósito: Echard, 7, bajo

Mineral, natural, gaseosa  
PIDASE  
EN FARMACIAS  
DROGUERIAS, HOTELES  
Y RESTAURANTS

### FERNANDO GALINDO GONZALEZ

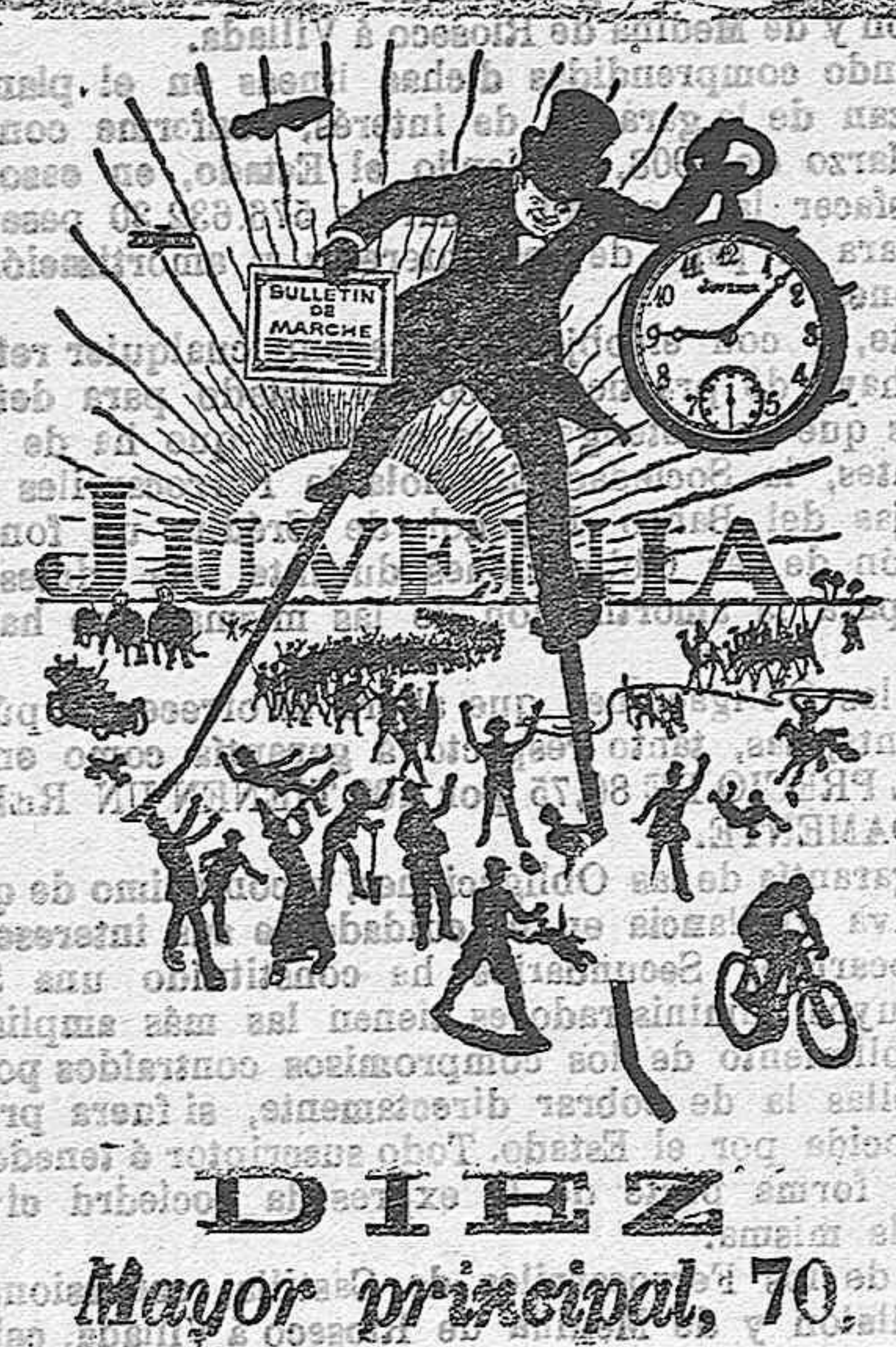
Mayor principal, 53. — PALENCIA

Instalaciones de centrales eléctricas  
Cristalería fina de Bohemia. — Aparatos de metal  
últimas novedades  
Aparatos de fantasía. — Telefonía. — Timbres eléctricos y pilas  
Contadores de electricidad. — Contadores de agua  
Accesorios en general de instalación eléctrica  
Lámparas de Gas Acetileno  
Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.  
Stock de neumáticos. — Continental. — Accesorios para automóviles  
Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

### FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento  
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.  
DECORACION DE FACHADAS  
cristalerías, anteles, balcones, columnas, jambas, etc.  
MARMOL COMPRIMIDO  
regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrades, etc.  
Tubería de cemento para conducción de aguas y acueductos.  
**JERONIMO ARROYO**  
PALENCIA

### JOYERIA DE DIEZ



Mayor principal, 70.

### En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30. — La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de la primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:  
Relojes de toda clase  
joyería y platería  
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)  
cinematógrafos (desde 50 Ptas.)  
máquinas para coser (desde 75 Ptas.)  
escribir (desde 100 Ptas.)  
bicicletas (desde 75 Ptas.)  
motocicletas (desde 300 Ptas.)  
automóviles (desde 3000 Ptas.)  
armas de toda clase  
jueles y lentes de última moda  
muebles de toda clase  
confección para señora y caballero  
poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 % que se aumentan el precio de coste mencionado.  
Por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para señora  
precio de coste Ptas. 22,50  
más 10 % 2,50  
precio de venta Ptas. 25.  
Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.  
En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.  
Pidanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

**Arnold Feuer**  
Berlin-Charlottenburg  
Gervinusah, 24  
Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.  
Ojo Cartas para Alemania cuestan 25 céntos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.  
SE ADMITEN REPRESENTANTES SERIOS

**Maquinaria agrícola E INDUSTRIAL**  
**Garteiz Hermanos Vermo y C.**  
VALLADOLID  
Bilbao Sevilla  
Palencia Rioseco  
Segadoras, Atadoras, Guadanadoras, Rastrillos y Afiladoras  
MC. GORMICK  
Aventadores Orion. — Cribas Marot. — Arados Oliver, etc. — Gradas. — Rodillos. — Cultivadores. — Trituradores. — Cortaflores. — Bombas. — Prensas para paja y heno, etc., etc.  
SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ. — Prensas y Pisadoras de UVA  
Maquinaria y accesorios para la industria. — Exposición permanente  
PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101. — Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9. — Rioseco, Ancha, 11.

### HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna chueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación, es su postura anual de 140 á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS	
Castellana negra, docena ptas.	5
Idem blanca, >	7
Prat leonada, >	12
Idem perdit, >	9
Viyandotte blanca, >	12
Leghorn blanca, >	12
Hudán con gran moño, >	10
Cochinchina negra, docena ptas.	12
Faverolles, >	12
Langshan negra, >	15
Plymouth Rock blanca, >	15
Idem idem cuca, >	12
Orpington, >	12

### GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero. — Frente á la Estación  
Horas de venta: De tres á seis de la tarde

**Se venden** 190 corderos, un caballo de 3 años, de 4 á 5 dedos, y otro de media edad para la labranza; para tratar con Dionisio Izquierdo, en Villerías de Campos.  
**Se venden** manojos á 14 reales el 100 y 30 carros de paja. Darán razón, Droguería de Escudero.  
**Ama de cria** Casada, para su casa, de 28 años, leche de ocho días; dirigirse á Inés Lorenzo, en Villota del Duque.  
**Ama de cria** Se necesita una soltera, de buenas referencias, para criar fuera de la provincia y en casa de los padres; dirigirse á la Administración de este periódico.  
**Se venden** varios muebles en buen uso; darán razón, Paseo de los Frailes, núm. 6.  
**Aprendices** Se necesitan en la imprenta de este periódico.  
**Almoneda** Se venden armarios roperos de varias dimensiones y uno de luna de sólida y esmerada construcción y buen espejo, otros muebles y más de trescientos libros en junto ó separadamente por obras; Mayor antigua, 43 esquina á la Plaza de Cervantes.  
**Se venden** maderas de olmo de 7 y 8 metros, procedentes del desmonte de la Catedral; para tratar con el maestro Tadeo Duenas, calle de Santa Marina, núm. 1.  
**El coche de Baltanés** para en Palencia en la posada de Fernando Zamora, calle de Burgo. Baltanés 4 Junio 1912. — A. Alonso.  
**Se vende** una corta de leña para carbonear, en el término de Oteruela; para tratar con Eugenio Díez de Valdeón, en Vega de Doña Olimpa.  
**Cuando el amor se olvida...** Monólogo en verso de MARCIANO ZURITA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Vacuna fresca española y francesa. Practicada por el Sr. Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.  
Por no poder atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos en sitio céntrico de esta capital y buena clientela; informará don Fausto Celada de Arce; procurador de los Tribunales, Mayor principal, 162, Palencia.

### Compañías HAMBURGUESAS

#### Puerto de la Coruña

Líneas de vapores, correos rápidos. — Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.  
Servicio de SUD AMERICA. — Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: — Rápido: «Cap Vilano», el 10 de Junio. — Id. «Cap Finisterre», el 19 de Junio. — Servicio de CUBA Y MEXICO. — Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico: — Id. «Konprinzessin Cecilie», el 21 de Junio.  
Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Diríjase para informes á los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10. — Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

**A las señoras** Pomada infalible contra las grietas de los pechos. Píase. — Depósito: N. de Fuentes 6 Hijo.  
**Venta** Se hace de un carro seminuevo, de par, con todos los aperos de verano, y otro carro de varas nuevo; informará Emiliano Aguilar, en Villaviudas.

### Oficial de panadería

Se necesita un oficial reparador, con buenas referencias; en la administración de este periódico informarán.  
**Molino en venta**  
Se vende uno harinero con dos piedras, situado en Bahillo y enlase de las dos carreteras, de Saldana á Oporto y de San Mamés á Bahillo, muy acreditado y gran parroquia; para tratar con un dueño, don Vicente Castrillo, en Bahillo.

### Historia Universal

por *Cesar Cantú*, en 10 tomos perfectamente encuadernados en tela, con planchas doradas, completamente nueva, se vende con importante rebaja de su valor; puede verse en la imprenta de este periódico.  
**Catedral de Palencia**  
VISITA RÁPIDA A LA MIAMA  
Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Píase en la imprenta de este periódico.  
**Servicio militar obligatorio**  
Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. — Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.  
**Diccionario** enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas en encuadernado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Martínez, Mayor principal, 79.  
**Plano de Melilla**  
Precio 0'75 pesetas. — De venta en la imprenta de este periódico.  
**Fotografía en grupo**  
de la Peregrinación palentina á Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.  
Imp. de Abundio Z. Martínez